

## **Creación de grupo de trabajo sobre material de uso policial**

Tal como dice el Gobierno de Aragón en la Consulta, se precisa una coordinación en la uniformidad de los cuerpos de policía de Aragón y una homogeneización de sus medios técnicos, pero no hay que perder de vista que se van a producir avances, tanto a corto como largo plazo, y hay que dejar la puerta abierta a su posible adopción, tanto legislativamente como por los diferentes cuerpos de policía.

Cada año surgen nuevos materiales, dispositivos, o diversas tecnologías que mejoran en menor o mayor medida las que se están usando. Aparecen prendas de vestuario que combinan distintos materiales por zonas para mejorar la movilidad y la resistencia o añadir propiedades, se crean dispositivos que no se habían usado antes en el ámbito policial, se presentan linternas más pequeñas con autonomía superior y mayor potencia, se inventan o se actualizan modelos de armas cortas, armas menos-letales, defensas, grilletes,...

Aunque todo este material de aplicación policial sea muy concreto, ya en el mercado actual hay multitud de opciones, no todas ellas conocidas en general, y no todos los cuerpos cuentan con el tiempo o los recursos para investigar y establecer unos requisitos mínimos de calidad y funcionalidad, o incluso pueden desconocer su existencia.

Se propone la creación de un grupo de trabajo, formado por agentes de policía de calle de diferentes poblaciones de la comunidad, para que de manera altruista busquen y testen nuevas propuestas de material policial, y con sus conclusiones creen y mantengan actualizado un listado con este material, accesible por todas las administraciones, para que cualquier cuerpo que precise la renovación de algún elemento tenga un listado de opciones probadas y seleccionadas por otros policías, y no tengan que invertir tiempo comparando productos, tengan que elegir la opción más barata que encuentren por no poder atender a las características y/o necesidades de los agentes, o desconozcan la existencia de opciones mejores.

Los agentes podrían solicitar a las empresas muestras de manera centralizada, con el consiguiente ahorro para ellas, y las interesadas en dar a conocer nuevo material sólo tendrían que ponerse en contacto con este grupo, en lugar de tener que hacer visitas comerciales, cosa que frecuentemente deja fuera a las poblaciones con las plantillas más reducidas por suponer menor margen de beneficio. Además, existen empresas que cuentan con material interesante, y que por su pequeño tamaño y/o ubicación, no se pueden permitir realizar esas visitas comerciales.

Por ilustrar con ejemplos:

- Pantalones: hace ya un tiempo que se extendió el uso de modelos bielásticos de servicio, que mejoraban el confort respecto a los anteriores de algodón o tejidos sintéticos. Actualmente existen otras opciones, con refuerzos en las zonas que llevan más desgaste, material elástico en las zonas de flexión, y posibilidad de incorporar rodilleras internas flexibles ocultas.
- Prendas superiores: ahora se dota a muchos agentes de policía de Aragón con chalecos de protección balística, y se han presentado prendas que contemplan su uso combinado, como chaquetas con menor densidad de material en el torso que en las mangas, o camisetas técnicas pensadas para llevar bajo un chaleco
- Bufandas tubulares: además de protección contra el frío y el viento, existen modelos ignífugos con protección anticorte
- Material para emergencias: ahora que en la formación del IAAP se ha empezado a impartir cursos de asistencia médica de emergencia (TCCC), sería importante saber lo antes posible de novedades, como torniquetes más polivalentes, hemostáticos de acción más rápida,...
- Dispositivo destelleante personal: aparatos que emiten luces alternativas de alta visibilidad, por si los agentes tienen que operar o regular el tráfico en zonas con baja o nula iluminación.

Además, podría ser una posible base sobre la que organizar la unificación de uniformidad de las policías locales de Aragón, siendo relativamente fácil elaborar en ese caso un listado por puntos de material policial, accesible por todos los agentes de la comunidad, para que elijan con el saldo que se les otorgue anualmente las prendas o equipamiento que necesiten, centralizando los pedidos y de esa manera poder conseguir mejores precios de compra.